



DRESDEN

TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Programa de Integridad y Compliance

Transporte Dresden

 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

Tabla de contenido

Programa de Integridad y Compliance	1
PREÁMBULO	3
1. OBJETIVO DEL PROGRAMA	4
1.1 Objetivo	4
1.2 Alcance	4
2. COMPROMISO DESDE LA ALTA DIRECCIÓN	5
3. INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES	6
4. CONDUCTAS, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	7
4.1. DEBERES DEL COLABORADOR	7
4.3. SANCIONES Y CONSECUENCIAS	9
4.4. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS	10
5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, SUPERVISIÓN Y CONTROL	12
5.1 Responsabilidades de la Alta Dirección	12
5.2 Supervisión y Control Interno	13
5.3 Rol del Responsable de Integridad	13
6. CANAL DE DENUNCIAS	14
6.1 Características del Canal	14
6.2 Procedimiento para Realizar una Denuncia	14
7. DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	16
7.1 Difusión	16
7.2 Capacitación	16
8. ANEXOS	18
9. CONTROL DE MODIFICACIONES	20
CONCLUSIÓN	21

 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
--	--	--

PREÁMBULO

En el entorno empresarial actual, la integridad, la ética y el estricto cumplimiento de las normativas son esenciales para garantizar la sostenibilidad y el éxito de cualquier organización. “Transporte de carga y pasajeros Dresden spa” en lo adelante: “Transporte Dresden”, una microempresa comprometida con la excelencia y la transparencia en el transporte de pasajeros en la Región de Aysén, reconoce que operar con altos estándares éticos es indispensable para mantener la confianza de sus clientes, colaboradores y socios.

Este Programa de Integridad y Compliance establece un conjunto coherente de políticas, procedimientos y buenas prácticas, diseñadas para asegurar que todas las actividades de la empresa se realicen en estricto apego a la legislación vigente en Chile y a los estándares internacionales aplicables. No se trata solo de cumplir con las obligaciones legales, sino de fomentar una cultura organizacional en la que cada integrante se sienta responsable y comprometido con la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a los valores corporativos.

La adhesión a este programa es obligatoria para todos los colaboradores, incluyendo al Gerente General, y a todo su personal, así como para cualquier tercero que actúe en nombre de Transporte Dresden. A través de este documento, reafirmamos nuestro compromiso de actuar con honestidad, responsabilidad y profesionalismo en cada aspecto de nuestra operación.

 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

1. OBJETIVO DEL PROGRAMA

1.1 Objetivo

El presente Programa de Integridad y Compliance tiene como finalidad:

- **Establecer un marco normativo y de buenas prácticas** que guíe el comportamiento de todos los colaboradores y terceros relacionados con Transporte Dresden.
- **Prevenir, detectar y corregir conductas indebidas**, evitando riesgos legales, financieros y reputacionales.
- **Fomentar una cultura de transparencia, ética y responsabilidad** en todas las actividades operativas y comerciales de la empresa.
- **Garantizar el cumplimiento de todas las leyes, normativas y estándares internacionales aplicables** al sector del transporte de pasajeros.

1.2 Alcance

Este programa es de aplicación obligatoria para:

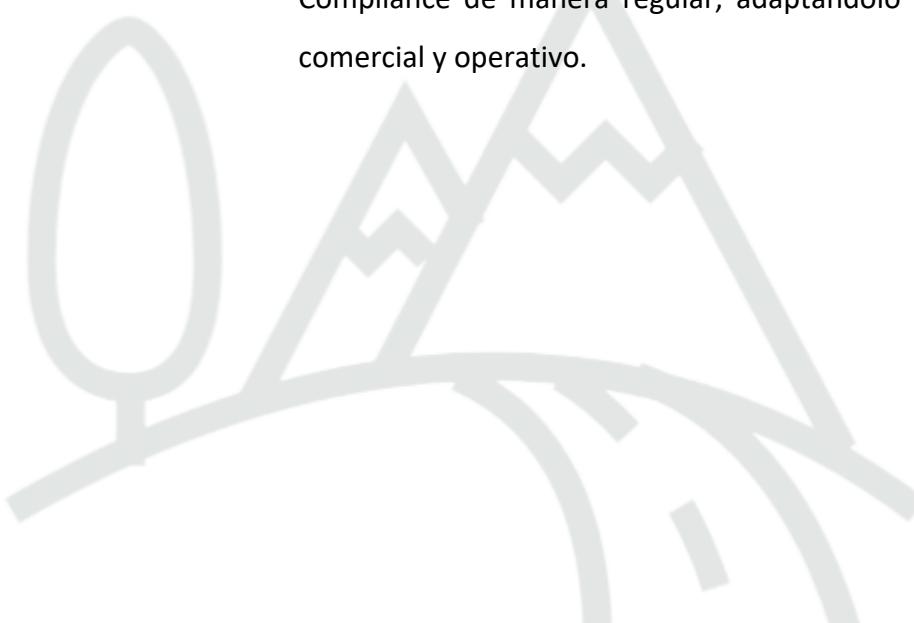
- Todos los empleados de Transporte Dresden (Gerente General, Secretaría, Chofer).
- Cualquier colaborador, proveedor o tercero que mantenga relación contractual o de representación con la empresa.
- Todas las áreas y procesos de la organización, incluyendo, pero no limitándose a, la emisión de facturas, gestión de reembolsos, compras, contratación de servicios, manejo de créditos y cobranza, y emisión de notas de crédito.

 <p>DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</p>	<p>Programa de Integridad y Compliance</p>	<p>Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001</p>
---	---	---

2. COMPROMISO DESDE LA ALTA DIRECCIÓN

La alta dirección de Transporte Dresden asume un compromiso inquebrantable con los más altos estándares éticos y legales. Este compromiso se plasma en las siguientes acciones:

- **Prioridad Estratégica:** Reconocer el Programa de Integridad y Compliance como un pilar fundamental para la operación y sostenibilidad de la empresa, destinando los recursos necesarios para su implementación y mantenimiento.
- **Liderazgo Ejemplar:** Los directivos se comprometen a actuar como modelos de conducta, promoviendo la transparencia y la ética en todas sus decisiones y relaciones.
- **Comunicación Abierta:** Fomentar un ambiente en el que cada colaborador se sienta seguro de expresar inquietudes y sugerencias relacionadas con el cumplimiento normativo, utilizando los canales establecidos para ello.
- **Capacitación Continua:** Garantizar que todos los miembros de la organización reciban formación periódica sobre las políticas y procedimientos contenidos en este programa, así como sobre las normativas legales aplicables.
- **Evaluación y Actualización:** Revisar y actualizar el Programa de Integridad y Compliance de manera regular, adaptándolo a los cambios en el entorno legal, comercial y operativo.



 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
--	--	--

3. INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES

Transporte Dresden se compromete a cumplir rigurosamente con la legislación nacional e internacional, adoptando como base las siguientes premisas:

- **Cumplimiento Normativo:** Todas las operaciones se desarrollarán de acuerdo con la normativa chilena, incluyendo leyes de transporte, normativas tributarias y reglamentos específicos del sector, así como con los estándares internacionales (por ejemplo, normas ISO relacionadas con compliance y gestión de riesgos).
- **Transparencia en las Relaciones Comerciales:** La empresa promoverá relaciones comerciales basadas en la honestidad, evitando prácticas que puedan ser interpretadas como colusorias, abusivas o contrarias a la libre competencia.
- **Protección de Derechos Humanos y Ética Empresarial:** Se garantizará el respeto por los derechos humanos, la no discriminación y la promoción de un ambiente de trabajo seguro y equitativo.
- **Responsabilidad y Rendición de Cuentas:** Cada colaborador es responsable de sus acciones, y la empresa implementará mecanismos de control interno para asegurar que se cumplan los procedimientos establecidos.



 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

4. CONDUCTAS, SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Este apartado establece los estándares de conducta que deben observar todos los integrantes de Transporte Dresden, así como las medidas y procedimientos que se aplicarán en caso de incumplimientos. Dado que la empresa es una microorganización, las medidas se aplicarán de forma directa y transparente, pero manteniendo el rigor y la objetividad necesarios para salvaguardar la integridad y reputación de la compañía.

4.1. DEBERES DEL COLABORADOR

Todo colaborador de Transporte Dresden debe cumplir con lo siguiente:

- **Actuar con integridad y honestidad:** Cumplir con los principios establecidos en el Código de Ética y Conducta, la Guía de Prevención de la Corrupción y demás políticas internas.
- **Cumplir con la normativa vigente:** Respetar todas las leyes, reglamentos y directrices aplicables al sector del transporte de pasajeros y a la actividad comercial de la empresa.
- **Proteger la confidencialidad:** Salvaguardar la información interna y de terceros, evitando la divulgación no autorizada de datos sensibles o estratégicos.
- **Ejercer la responsabilidad y el profesionalismo:** Realizar sus funciones de manera diligente, tomando decisiones que beneficien a la empresa y evitando acciones que puedan generar conflictos de interés.
- **Reportar irregularidades:** Comunicar de inmediato cualquier conducta que contravenga las políticas internas o que pueda representar un riesgo legal, financiero o reputacional para la empresa, utilizando los canales establecidos (por ejemplo, el buzón de sugerencias físico).

 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

- **Respetar la cadena de mando:** Seguir las instrucciones y decisiones de la alta dirección y colaborar en la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario.

4.2. PROHIBICIONES DEL COLABORADOR

Para preservar la integridad del ambiente laboral y el cumplimiento normativo, se prohíbe expresamente que los colaboradores:

- **Participar en actos de corrupción o soborno:** No ofrecer, solicitar ni aceptar ningún tipo de beneficio o incentivo que pueda influir en las decisiones comerciales o administrativas.
- **Incurrir en conflictos de interés:** Abstenerse de involucrarse en actividades o relaciones que puedan comprometer la objetividad en la toma de decisiones, ya sea por vínculos familiares, personales o comerciales.
- **Divulgar información confidencial:** No revelar datos internos, estrategias comerciales, detalles financieros o cualquier información sensible de la empresa a terceros sin autorización.
- **Utilizar recursos de la empresa para fines personales:** Los activos, fondos y herramientas de la organización deben emplearse exclusivamente para actividades relacionadas con el negocio.
- **Adoptar conductas discriminatorias o intimidatorias:** Se prohíbe cualquier forma de discriminación, acoso o trato desigual que afecte a compañeros, clientes o proveedores.
- **Obstaculizar el cumplimiento del Programa:** No se deberá interferir con la implementación ni la supervisión de las políticas de integridad y compliance, ni tampoco desincentivar el uso del canal de denuncias.

 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

4.3. SANCIONES Y CONSECUENCIAS

El incumplimiento de las normas establecidas en este Programa puede acarrear diversas sanciones, que se aplicarán de forma proporcional a la gravedad de la falta. Entre las posibles medidas se encuentran:

- **Advertencia verbal o escrita:** Para faltas leves o la primera incidencia, que sirvan de llamado de atención.
- **Capacitación correctiva:** Obligación de participar en programas de formación adicional para reforzar el conocimiento de las políticas internas y las normativas legales.
- **Suspensión temporal:** En caso de faltas moderadas, pudiendo implicar la suspensión de funciones por un periodo determinado sin afectar la remuneración, salvo que se repitan las infracciones.
- **Terminación del contrato:** En situaciones de infracciones graves, especialmente aquellas que impliquen corrupción, fraude o incumplimientos reiterados, la empresa podrá optar por la rescisión del contrato laboral, siguiendo el debido proceso y las normativas legales vigentes.

Las sanciones se determinarán tras una evaluación cuidadosa de cada caso, considerando factores como la intencionalidad, el impacto en la empresa y la reincidencia del colaborador.

 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

4.4. PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

El procedimiento disciplinario se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Detección y Reporte:

- Cualquier irregularidad o conducta sospechosa deberá ser reportada a la Gerencia General o, en su defecto, a través del canal de denuncias establecido.
- Se registrará la incidencia de manera detallada, incluyendo fecha, descripción de la conducta y evidencias disponibles.

2. Investigación:

- La Gerencia General, en coordinación con el responsable designado para la integridad (en empresas más grandes se podría contar con un Encargado de Integridad, adaptado aquí a la realidad de Transporte Dresden), iniciará una investigación interna de manera confidencial.
- Se recabará toda la documentación, se entrevistará a las personas involucradas y se analizarán las pruebas para determinar la veracidad de los hechos.

3. Evaluación y Decisión:

- Tras la investigación, se evaluarán los hallazgos en función de los principios y políticas establecidas.
- Se determinará la sanción correspondiente, asegurando el derecho de defensa del colaborador afectado, quien podrá presentar descargos y aportar pruebas en su favor.
- La decisión se documentará y se comunicará de forma clara y oportuna al involucrado.

 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

4. Implementación y Seguimiento:

- La medida disciplinaria adoptada se implementará de inmediato, y se establecerá un plan de seguimiento para evitar futuras incidencias.
- Se mantendrá un registro actualizado de todas las medidas adoptadas, lo que permitirá evaluar la eficacia de los procedimientos y ajustar, en su caso, las políticas internas.

5. Revisión y Actualización:

- Este procedimiento disciplinario será revisado y actualizado periódicamente para adaptarse a cambios normativos o para incorporar mejoras basadas en la experiencia y en los resultados de las auditorías internas.



 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, SUPERVISIÓN Y CONTROL

A pesar de ser una microempresa, Transporte Dresden define roles y responsabilidades claras para garantizar la efectividad del Programa de Integridad y Compliance:

5.1 Responsabilidades de la Alta Dirección

- **Gerente General:**
 - Es el responsable máximo de la implementación, supervisión y actualización del Programa de Integridad y Compliance.
 - Lidera con el ejemplo y asegura que se dispongan los recursos necesarios para mantener un ambiente ético y transparente.
 - Coordina las investigaciones y la aplicación de medidas correctivas en caso de incumplimientos.
- **Secretaria:**
 - Colabora en la gestión documental y en la coordinación de las capacitaciones y comunicaciones internas.
 - Apoya en la administración del canal de denuncias y en el registro de incidencias.
- **Chofer:**
 - Se compromete a cumplir con las normas de conducta y seguridad establecidas, participando activamente en las capacitaciones programadas.

 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

5.2 Supervisión y Control Interno

- **Revisión Periódica:**
 - El Gerente General realizará revisiones trimestrales de los procesos y controles internos para garantizar que se cumpla el Programa.
 - Se evaluarán los registros de incidencias y se analizarán tendencias para implementar mejoras.
- **Auditorías Internas:**
 - Se llevarán a cabo auditorías internas anuales, en las que se verifique el cumplimiento de las políticas y se identifiquen oportunidades de mejora.
- **Registro de Incidencias:**
 - Se mantendrá un registro detallado y actualizado de todos los reportes, investigaciones y medidas disciplinarias, permitiendo un seguimiento riguroso de cada caso.

5.3 Rol del Responsable de Integridad

- En Transporte Dresden, el rol de responsable de integridad lo asume directamente el Gerente General, apoyado por asesoría externa en caso de ser necesaria.
- Este rol incluye la supervisión del cumplimiento, la coordinación de investigaciones y la comunicación de los resultados a todos los colaboradores.

 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

6. CANAL DE DENUNCIAS

Para promover la transparencia y el reporte de conductas indebidas, se establece un Canal de Denuncias seguro y confidencial:

6.1 Características del Canal

- **Confidencialidad:**
 - Las denuncias se recibirán de forma anónima o identificada, garantizando la protección de la identidad del denunciante.
- **Accesibilidad:**
 - Se dispone de un buzón de sugerencias físico ubicado en la unidad de transporte.
 - Se planifica la implementación de una plataforma digital para facilitar la presentación de denuncias en el futuro.
- **Respuesta Oportuna:**
 - Toda denuncia será evaluada en un plazo máximo de 10 días hábiles, y se proporcionará un acuse de recibo a quien lo solicite.

6.2 Procedimiento para Realizar una Denuncia

1. **Recopilación de Información:**
 - El denunciante debe aportar, en la medida de lo posible, detalles claros del incidente (fecha, lugar, personas involucradas y evidencias).
2. **Presentación de la Denuncia:**
 - La denuncia se depositará en el buzón de sugerencias o se enviará al correo designado.

 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
--	--	--

3. Investigación Interna:

- La Gerencia General, en conjunto con el responsable de integridad, llevará a cabo una investigación confidencial y discreta.

4. Acciones Correctivas:

- Si se confirma la irregularidad, se aplicarán las medidas disciplinarias correspondientes y se implementarán acciones para prevenir futuras incidencias.



 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

7. DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

La difusión y capacitación son fundamentales para asegurar que todos los colaboradores conozcan y apliquen los principios del Programa de Integridad y Compliance.

7.1 Difusión

- **Comunicación Interna:**
 - Se elaborarán boletines, afiches y comunicados digitales que resuman los aspectos clave del programa, difundidos en áreas comunes y a través de medios digitales.
- **Reuniones Informativas:**
 - Se organizarán reuniones anuales para repasar el contenido del programa, resolver dudas y discutir casos relevantes.
- **Actualizaciones Inmediatas:**
 - Cada actualización del programa se comunicará de manera inmediata a todos los colaboradores, asegurando que todos estén al tanto de cualquier cambio o mejora.

7.2 Capacitación

- **Inducción Inicial:**
 - Todo nuevo colaborador recibirá formación sobre el Programa de Integridad y Compliance durante su proceso de inducción.
- **Capacitaciones Periódicas:**
 - Se programarán talleres y cursos de actualización al menos cada dos años, con especial atención a temas críticos como la prevención de la corrupción, la correcta administración de fondos y el manejo de créditos y cobranzas.

 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
--	--	--

- **Evaluación Continua:**

- Se implementarán evaluaciones periódicas para medir la comprensión y aplicación de los conceptos del programa, proporcionando retroalimentación y acciones correctivas según sea necesario.

- **Capacitación Específica:**

- Se ofrecerán cursos especializados para el personal administrativo y operativo en áreas relevantes, asegurando que cada proceso (compras, reembolsos, notas de crédito, etc.) se gestione conforme a los estándares establecidos.



 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

8. ANEXOS

El Programa de Integridad y Compliance de Transporte Dresden se complementa con las siguientes políticas y procedimientos, que forman parte integral del sistema de control interno y refuerzan los lineamientos generales aquí establecidos:

1. Código de Ética y Conducta

Define los valores, principios y normas de comportamiento que deben regir todas las actividades de la empresa.

2. Guía de Prevención de la Corrupción

Establece las medidas preventivas y procedimientos para evitar actos de corrupción, garantizando la transparencia y la legalidad en todas las operaciones.

3. Guía para el Cumplimiento de Normativa de Libre Competencia

Detalla las directrices para operar en un entorno de competencia leal, cumpliendo con las normativas vigentes y promoviendo prácticas comerciales éticas.

4. Política y Procedimiento de Requerimientos Legales y Firma de Contratos

Regula la formalización de acuerdos y contratos, asegurando su validez y el cumplimiento de los requerimientos legales.

5. Políticas de Conducción Segura

Establece las normas y procedimientos para garantizar la seguridad en el transporte de pasajeros y el uso responsable de la flota.

6. Política y Procedimiento de Reembolsos y Administración de Fondos

Define los lineamientos para la administración responsable de los recursos financieros, asegurando la transparencia en la documentación y aprobación de reembolsos.

7. Política y Procedimiento de Compras y Contratación de Servicios

Detalla el proceso de selección y contratación de bienes y servicios, garantizando la equidad, transparencia y cumplimiento de las normativas aplicables.

 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
---	--	--

8. Política y Procedimiento de Créditos y Cobranza

Regula la evaluación, otorgamiento y recuperación de créditos, minimizando riesgos financieros y asegurando la liquidez de la empresa.

9. Política y Procedimiento de Notas de Crédito

Establece los procedimientos para la emisión, documentación y control de notas de crédito, asegurando la corrección de errores y el cumplimiento tributario.

Todos estos documentos se encuentran debidamente archivados, actualizados y su cumplimiento es obligatorio para todos los colaboradores y terceros vinculados a Transporte Dresden. Se revisarán y actualizarán de forma periódica para adaptarse a cambios normativos y operativos.



 DRESDEN <small>TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS</small>	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
--	--	--

9. CONTROL DE MODIFICACIONES

Para asegurar que el Programa de Integridad y Compliance se mantenga actualizado y eficaz, se implementa un riguroso sistema de control de modificaciones:

- **Registro de Cambios:**

Cada modificación realizada en este programa será documentada en un registro de cambios, el cual incluirá la fecha, una descripción detallada del cambio, la justificación y el responsable de la modificación.

- **Aprobación de Modificaciones:**

Todas las actualizaciones deberán ser aprobadas por la alta dirección de Transporte Dresden y, de ser necesario, revisadas por el comité de integridad. Esto garantiza que los principios fundamentales y controles internos se mantengan intactos.

- **Comunicación Interna:**

Las modificaciones se comunicarán de manera inmediata a todos los colaboradores a través de los canales de comunicación internos. Se coordinarán sesiones informativas y capacitaciones específicas para asegurar la correcta comprensión de los cambios.

- **Revisión Periódica:**

El Programa será revisado al menos una vez al año para evaluar su pertinencia y eficacia. Se incorporarán mejoras basadas en auditorías internas, evaluaciones de riesgos y cambios en la normativa legal y regulatoria.

Este sistema de control permite que el Programa se mantenga dinámico, adaptado a las circunstancias cambiantes del entorno empresarial y regulatorio, y garantice un compromiso continuo con la integridad y la transparencia.

 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
--	--	--

CONCLUSIÓN

El Programa de Integridad y Compliance de Transporte Dresden es un reflejo del compromiso de la empresa con los más altos estándares éticos y legales. La adhesión a este programa es fundamental para fomentar un ambiente de trabajo transparente, responsable y orientado al éxito sostenible. Cada colaborador, desde la alta dirección hasta el personal operativo, asume la responsabilidad de aplicar y respetar estos lineamientos, contribuyendo así a fortalecer la reputación y la integridad de la empresa.

El éxito del programa radica en la participación activa de todos los involucrados y en la constante actualización y mejora de sus componentes. Transporte Dresden se compromete a brindar los recursos y el apoyo necesario para garantizar que este Programa de Integridad y Compliance se mantenga vigente y eficaz en el tiempo.



 DRESDEN TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS	Programa de Integridad y Compliance	Código: TD-IC-001 Fecha: Feb-12-25 Versión: TD-001
--	--	--

Estos documentos deberán ser revisados y actualizados periódicamente para garantizar su alineación con las mejores prácticas y regulaciones aplicables.

Fecha	Versión	Descripción	Responsable	Cargo
Feb 12-2025	TD-001	Publicación y entrada en vigencia	Carlos Sepúlveda	Gerente General

